



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 132
Año XXXV
Legislatura IX
6 de febrero de 2017

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del
Gobierno de Aragón. 10066

Solicitud de comparecencia del Presidente del
Gobierno de Aragón. 10066

Solicitud de comparecencia del Presidente del
Gobierno de Aragón. 10066

Solicitud de comparecencia del Consejero de
Hacienda y Administración Pública. 10066

Solicitud de comparecencia del Consejero de
Hacienda y Administración Pública. 10066

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública	10067
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte	10067
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte	10067
Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	10067
Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	10067
Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	10068
Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad	10068
Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad	10068
Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad	10068

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública	10069
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública	10069
Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	10069

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior ante la Comisión Institucional	10069
Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	10070
Solicitud de comparecencia del Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragón S.L.U. (Turismo de Aragón) ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	10070

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia del Colectivo de afectados por la decisión del Tribunal de la última oposición de Auxiliares Administrativos (DGA) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas	10070
Solicitud de comparecencia de la Asociación Empresarial de Transporte de Viajeros de la Provincia de Huesca ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas	10070
Solicitud de comparecencia de la Asociación de Vecinos Los Montes de Valdespartera ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas	10071

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 28 de junio de 2016	10071
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 6 de septiembre de 2016	10073
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 20 de septiembre de 2016	10074
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 11 de octubre de 2016	10076
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 25 de octubre de 2016	10077
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 8 de noviembre de 2016	10079
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 22 de noviembre de 2016	10081
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 9 de junio de 2016	10083
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 16 de junio de 2016	10084
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 8 de septiembre de 2016	10085

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 22 de septiembre de 2016. 10086

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 13 de octubre de 2016 10087

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 27 de octubre de 2016 10089

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 10 de noviembre de 2016 10090

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 24 de noviembre de 2016 10091

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de junio de 2016 10092

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 9 de septiembre de 2016 10094

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 23 de septiembre de 2016 . . . 10095

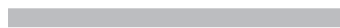
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 14 de octubre de 2016. . . 10096

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2016. . . 10097

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de noviembre de 2016 . . . 10098

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de noviembre de 2016 . . . 10100

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 9 de diciembre de 2016. . 10102



12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014. 10103

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014. 10105

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre cómo piensa elaborar y cómo va a recabar los apoyos necesarios para sacar adelante el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 7 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno al objeto de informar sobre los criterios y objetivos que se han marcado para la elaboración del Presupuesto de 2017 y la viabilidad de los mismos para alcanzar las mayorías suficientes.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016, de acuerdo

con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 7 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno al objeto de informar sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 7 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de informar sobre los criterios y objetivos que se ha marcado el Gobierno en la elaboración de nuevo Proyecto de Ley de Presupuestos para 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 7 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de informar sobre las consecuencias de la prórroga presupuestaria en 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 7 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de informar sobre la ejecución del Presupuesto de 2016 en relación con los objetivos que se perseguían.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el impago de las ayudas para las actividades ordinarias de las Federaciones Deportivas Aragonesas en el ejercicio 2016 y sus consecuencias para la práctica y el fomento del deporte en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de informar sobre la situación de los diferentes procesos judiciales relativos a los bienes de Sijena.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las últimas gestiones realizadas con la aerolínea Ryanair con motivo de la supresión por parte de la citada compañía de la línea Zaragoza-París (Beauvois) y la intención del Gobierno de Aragón de volver a licitar el contrato de promoción turística actualmente en vigor.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, de acuerdo con

la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la resolución del contrato de Gesneuma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno al objeto de explicar el retraso de los pagos de la PAC.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el proceso de negociación con otras formaciones políticas, así como de la variación porcentual con respecto al resto de las secciones del presupuesto del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma

de Aragón para 2017, respecto al correspondiente al 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno al objeto de explicar las medidas que se están aplicando y las que se pretenden aplicar para acabar con la saturación que viven los servicios de urgencias de los hospitales en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2017, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Mixto, del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno al objeto de dar información precisa de la saturación en las urgencias hospitalarias y la adopción de medidas urgentes para paliar esta situación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre su posición y criterios concretos ante la próxima modificación del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los motivos del cese de la Directora General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Presidencia, de la Directora General de Justicia e Interior ante la citada Comisión para informar sobre el acceso de menores a espectáculos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Urbanismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, del Director General de Urbanismo ante la citada Comisión para informar sobre el desarrollo de la delegación inter-subjetiva de competencias en materia de disciplina urbanística, introducida mediante la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés S.L.U. (Turismo de Aragón) ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, del Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés S.L.U. (Turismo de Aragón) ante la citada Comisión para informar sobre la gestión, funcionamiento, actividades y propuestas de futuro de la misma.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia del Colectivo de afectados por la decisión del Tribunal de la última oposición de Auxiliares Administrativos (DGA) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia del Colectivo de afectados por la decisión del Tribunal de la última oposición de Auxiliares Administrativos (DGA) ante la citada Comisión al objeto de informar sobre su situación ante el silencio obtenido por parte de la Administración.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Empresarial de Transporte de Viajeros de la Provincia de Huesca ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación Empresarial de Transporte de Viajeros de la Provincia de Huesca ante la citada Comisión al objeto de informar sobre su criterio acerca del modelo de gestión del transporte de viajeros por carretera y el nuevo mapa concesional sobre el que trabaja el Departamento de Vertebración del Territorio.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Vecinos Los Montes de Valdespartera ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación de Vecinos Los Montes de Valdespartera ante la citada Comisión al objeto de informar sobre la problemática de infraestructuras educativas públicas en la zona y que están pendientes de su construcción debido a la falta de aprobación de presupuestos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

7. ACTAS 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 28 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 28 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Ilmos. Sres.

Celma Escuin, Galve Juan (en sustitución del Sr. Navarro Vicente), Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Ilmos. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; los Ilmos. Sres. Domínguez Bujeda y Sansó Olmos (presente en el quinto punto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Inicia la sesión el Sr. Presidente quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Venta de Proximidad.

A la exposición del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Sr. Novales Allué, sucede la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Director General.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa entonces al punto tercero del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre la política de apoyo a las explotaciones agrarias.

Interviene en primer lugar el Director General de Desarrollo Rural, Sr. Nogués Navarro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

El Sr. Director General responde a las cuestiones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente comunica que, tal y como acordó la Mesa, la siguiente comparecencia queda pospuesta para una próxima sesión, cuando tenga lugar el nombramiento de la persona que ocupe la dirección del INAGA, vacante en este momento.

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Guillén Campo defiende esta iniciativa.

Para la defensa de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón, interviene el Sr. Escartín Lasierra.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen los siguientes portavoces: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, solicita votación separada de los distintos puntos que integran la moción; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa su apoyo a la moción, planteando una enmienda *in voce* al segundo punto consistente en suprimir «antes del 10 de septiembre»; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, justifica la posición de su Grupo sumándose a la enmienda *in voce* planteada por el anterior portavoz; y el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, anuncia su apoyo.

En el turno de fijación de posición respecto de las enmiendas planteadas, la Sra. Guillén Campo manifiesta que no acepta la enmienda *in voce*, aceptando la enmienda primera y planteando una transacción respecto a las enmiendas segunda y tercera, por lo que la iniciativa quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Tomar las medidas que sean necesarias para reforzar el papel que los espacios naturales protegidos tienen en el territorio aragonés, con el fin de promover el desarrollo natural, social y económico sostenible de esas zonas.

2. Reabrir, antes del 10 de septiembre, el aula de medio ambiente urbano «La Calle Indiscreta» de Zaragoza en su nuevo emplazamiento, con las mismas prestaciones que se han venido desarrollando en los últimos años, así como programas rurales de Educación Ambiental que lleven actividades a los pueblos de Aragón.

3. Establecer, de acuerdo con las instituciones de las zonas afectadas, medidas para evitar la pesca furtiva que se viene produciendo en las riberas del Ebro, especialmente en la Ribera Baja y Bajo Aragón-Caspe.

4. Que emita con fines de control y en el marco de las estrategias y planes que determine, en el ejercicio de las competencias que le otorgan los artículos 64.3 y 65.1 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, las autorizaciones administrativas pertinentes para fomentar la pesca deportiva sostenible y recreativa en Aragón.»

Aceptada la votación separada y procediendo a ella se obtienen los siguientes resultados:

- El punto primero es aprobado por unanimidad.
- El punto segundo es aprobado al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés), cuatro en contra (G.P. Socialista), y dos abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto).
- El punto tercero es aprobado por unanimidad.
- El punto cuarto se aprueba al contar con catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Mixto).

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Guillén Campo y los Sres. Escartín Lasierra, Pueyo García y Suárez Oriz.

Seguidamente, se pasa al sexto punto del orden del día, referido a el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre Plaga de Procesionaria, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende esta iniciativa.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Aragonés, interviene la Sra. Guillén Campo.

En el turno de los grupos no enmendantes hacen uso de la palabra por este orden: la Sra. Luquin Ca-

bello, en nombre del G.P. Mixto, justifica la posición de su Grupo favorable siempre y cuando se admita la enmienda presentada; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, condiciona el voto favorable de su Grupo a la aceptación de la enmienda; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista, condiciona así mismo su voto a la aceptación de la enmienda.

En el turno de fijación de la posición, el Sr. Celma Escuin manifiesta que acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad.

Por lo tanto el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar cuantas medidas sean necesarias para controlar y tratar de erradicar la problemática de la procesionaria del pino en Aragón, dada la gravedad y la afección que en algunos casos supone para nuestro territorio, mediante métodos efectivos que no resulten dañinos para la salud humana ni alteren los ecosistemas naturales.»

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Luquin Cabello y Guillén Campo y el Sr. Corrales Palacio.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Celma Escuin manifiesta que respecto a la comparecencia de la Dirección del INAGA y sin que exista nombramiento, podría haber comparecido el Consejero, como Presidente del INAGA, o, el Secretario General Técnico.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión del día 7 de junio de 2016, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE

V.º B.º

El Presidente

FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Venta de Proximidad.

3. Comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre la política de apoyo a las explotaciones agrarias.

4. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la planta de generación de energía eléctrica mediante biomasa de 170MWt, en Monzón (Huesca) (N.º Expte. INAGA 500301/02/2013/05186).

5. Debate y votación de la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la

Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre Plaga de Procecionaria, presentada por el G.P. Popular.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 6 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 6 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten la Ilma. Sra. Serrat Moré (en sustitución del Sr. Navarro Vicente) y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Peris Millán (en sustitución del Sr. Oliván Bellosta) y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. También asiste en los puntos segundo y tercero del orden del día el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el cese fulminante de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, quien da lectura a varios titulares o artículos de la prensa aragonesa, referidos tanto

a la anterior Directora Gerente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental como al propio Consejero, considerando correcto el cese de la Directora Gerente. Critica la que estima inacción del INAGA, la falta de impulso y decisiones del Consejero, que en su opinión están entorpeciendo la actividad de los particulares, poniendo como ejemplo la caza. Formula diversas preguntas al Consejero.

A continuación interviene el Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, don Joaquín Olona Blasco, quien expone las razones del cese de la anterior Directora Gerente del INAGA, señalando que en ese caso él actuó con la misma exigencia que aplica consigo mismo. Se refiere igualmente a la gestión del INAGA y niega su deterioro, aportando diversos datos al respecto. Reconoce la existencia de un retraso en el tema de la caza, que estima resuelto ya a tiempo. Indica que el Secretario General Técnico del Departamento ha asumido la dirección del INAGA.

Tras sendos turnos de réplica y réplica del Sr. Celma Escuin y el Sr. Consejero, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, en representación del G.P. Aragonés; Sra. de Santos Lorient, por el G.P. Podemos Aragón, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario (el Sr. Celma Escuin interviene entonces por entender que se ha faltado al decoro de su Grupo Parlamentario, y la Sra. de Santos Lorient toma la palabra por alusiones), concluyendo este turno el Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

A continuación se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 1604/16, relativa al salto de Bierge, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sr. Sansó Olmos.

Tras una primera intervención por parte del Sr. Sansó Olmos, sucede la respuesta del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/16, sobre garantizar los derechos de los agricultores a vender e intercambiar sus propias semillas, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Escartín Lasierra defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto favorable; el Sr. Domínguez Bujeda también anuncia su voto a favor; la Sra. Guillén Campo propone como enmienda in voce sustituir en el punto 2 «Muestran su rechazo al» por «Instan a revisar el», y solicita votación separada de la iniciativa; el Sr. Sancho Íñiguez manifiesta el apoyo a los puntos 1 y 3 y sus reservas respecto al punto 2; y el Sr. Celma Escuin explica su voto en contra a la propuesta.

El Sr. Escartín Lasierra, en el turno de fijación de posición, manifiesta su rechazo tanto a la enmienda in voce como a la votación separada.

SESIÓN NÚM. 19

Después de un breve receso solicitado por el Sr. Sancho Íñiguez, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 82/16, que se aprueba con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular), y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Guillén Campo, y los Sres. Escartín Lasierra, Sancho Íñiguez y Celma Escuin.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Escartín Lasierra recuerda la propuesta de aprobar una declaración institucional sobre la ganadería extensiva. El Sr. Presidente solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que consensuen un texto.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 28 de junio de 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el cese fulminante de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

3. Pregunta núm. 1604/16, relativa al salto de Bierge, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sr. Sansó Olmos.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/16, sobre garantizar los derechos de los agricultores a vender e intercambiar sus propias semillas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 20 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 20 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Domínguez Bujeda defiende esta iniciativa.

En el turno de defensa de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón interviene la Sra. de Santos Lorient, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, manifestando que fijará su posición en función de lo que se decida respecto de las enmiendas; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, expresa su apoyo al primer punto de la proposición, señalando diversas dudas sobre el contenido del segundo punto por lo que solicita votación separada; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, justifica el apoyo de su Grupo en el caso de que se admitan las enmiendas; y el Sr. Celma Escuin, en nombre del G.P. Popular, condiciona su posición a la decisión que se adopte con las enmiendas.

Tras un receso para alcanzar un acuerdo, el Sr. Domínguez Bujeda da lectura a un texto de consenso, siendo este del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la Confederación Hidrográfica del Júcar a:

1. Estudiar y proponer, conforme a la ley, un canon accesible para riego en la zona adyacente al embalse de las Tosquillas de Mora de Rubielos a cambio de ceder agua del manantial que la Comunidad de Regantes de Fuenlozana y Las Tosquillas tienen en concesión, respetando siempre los caudales ecológicos.

2. Que se investiguen y depuren las responsabilidades técnicas y políticas que han ocasionado el incremento de costes de la infraestructura.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 19/16, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Domínguez Bujeda.

Continuando con el orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Guillén Campo defiende esta iniciativa.

El Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Podemos Aragón, interviene en defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

El Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista, interviene para la defensa de la enmienda presentada planteando una enmienda *in voce* en el tercer punto para que el coste sea asumido por las empresas farmacéuticas o por el propio Ministerio como proveedor de la vacuna.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

La Sra. Guillén Campo solicita un receso tras el cual manifiesta que admite las dos enmiendas presentadas y respecto a la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Socialista, quedaría incorporada en el tercer punto a continuación de «reacciones secundarias de la vacuna», añadiendo: «bien por el laboratorio que ha elaborado la vacuna bien por el Ministerio.»

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 54/16, resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer un protocolo de actuación para aquellos casos en los que se produzcan reacciones adversas a la vacunación preventiva contra el virus de la lengua azul.

2. Asumir, en los parámetros establecidos actualmente entre las diferentes Administraciones, el coste de la inoculación de la vacuna del virus de la lengua azul de aquellos animales de la comunidad autónoma que tengan que ser vacunados.

3. Prever una partida económica suficiente para cubrir las posibles pérdidas económicas de los ganaderos, generadas por las reacciones secundarias de la vacuna, bien por el laboratorio que ha elaborado la vacuna bien por el Ministerio, así como por las repercusiones negativas que pueden producirse en los mercados por la incidencia de la enfermedad.

4. Que se investigue y se depuren responsabilidades técnicas y políticas de la anterior campaña de vacunación de la lengua azul por su repercusión muy negativa a la ganadería.

Asimismo, las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que inste al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Alimentación y Medio Ambiente a que prevea una línea de ayudas con Agroseguro para compensar las bajas producidas por la vacunación.»

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Guillén Campo, el Sr. Corrales Palacio y el Sr. Pueyo García.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el cuarto punto del día referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el Coeficiente de Admisibilidad de Pastoreo en Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Navarro Vicente interviene para defender la iniciativa.

Para la defensa de su respectiva enmienda intervienen por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Escartín Lasiera, y por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Iñiguez.

En el turno de los Grupos Parlamentario no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés.

En relación con las enmiendas, el Sr. Navarro Vicente rechaza la presentada por el G.P. Socialista y propone una transacción con la enmienda del G.P. Podemos Aragón para incorporarla al texto inicial como quinto punto del mismo, quedando la iniciativa redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Revisar los Coeficientes Admisibles de Pastos en aquellas parcelas que se soliciten, tanto en el ámbito municipal como particular.

2. Incluir los Pastos Arbustivos al 100% pastables, por tener masa herbácea bajo las copas de los árboles y por aprovechar las hojas y los pastos de los mismos. Estableciendo, si procede, un factor corrector al actual Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

3. Proceder a la apertura de aquellos montes municipales que hasta ahora no han podido ser elegibles, evitando la especulación con los pastos, venta de pastos por entes municipales y favorecer la entrada del ganado en el monte.

4. Buscar líneas compensatorias para los ganaderos que pasten y/o ayuden a mantener zonas estratégicas para la lucha contra los incendios.

5. Que junto con el Gobierno de España, defiendan el pastoreo, presionen en Europa para preservar el sector y actúen en el marco de sus competencias.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 340/16, resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Escartín Lasiera y Navarro Vicente.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 6 de septiembre de 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/16, sobre el embalse de las Tosquillas de Mora, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/16, sobre medidas contra las afecciones de la lengua azul en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 340/16, sobre el Coeficiente de Admisibilidad

de Pastoreo en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 11 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 11 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente. Asisten los Ilmos. Sres. Celma Escuin (quien se incorpora a la sesión una vez comenzada), Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Cosculluela Bergua (en sustitución del Sr. Pueyo García), Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alquézar (en sustitución del Sr. Corrales Palacio) y el Ilmo. Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente propone al inicio de la sesión anticipar el debate de la Proposición no de ley núm. 240/16, para posibilitar la incorporación a la Comisión del portavoz del G.P. Popular, Sr. Celma Escuin, que se encuentra en la Comisión de Educación que se está celebrando en este momento, sin que ningún portavoz se oponga a ello. A continuación, tras indicar el Sr. Presidente que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se entra al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 240/16, sobre reglamento de caracoles ecológico, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Escartín Lasierra defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, expresando su apoyo a la iniciativa; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,

nos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista, manifiesta su parecer favorable; y el Sr. Navarro Vicente, en nombre del G.P. Popular, señala que su Grupo votará a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 240/16, en los términos en que se formuló, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Escartín Lasierra.

Continuando con el orden del día establecido, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/16, sobre medidas de control de la mosca negra en los ríos aragoneses, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Sansó Olmos defiende la proposición debatida.

En el turno de los Grupos Parlamentario no enmendantes interviene los distintos portavoces por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, anuncia su voto favorable; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, plantea una enmienda *in voce*, para añadir al final del apartado segundo de la iniciativa, lo siguiente: «que incluya campañas de concienciación y autoprotección»; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón, justifica la posición de su Grupo Parlamentario; el Sr. Sancho Íñiguez, en nombre del G.P. Socialista, expresa el apoyo de su Grupo; y el Sr. Celma Escuin, en representación del G.P. Popular, manifiesta el voto favorable de su Grupo.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 28/16, en los términos expuestos anteriormente resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Elabore un inventario de las zonas afectadas en Aragón.
2. Elabore y ejecute un Plan de lucha integrada contra la mosca negra en Aragón que incluya campañas de concienciación y autoprotección.
3. Destine los recursos necesarios para paliar los efectos negativos que está generado esta especie, especialmente en las poblaciones humanas ribereñas.
4. Solicite al Gobierno central que asuma la investigación de alternativas para luchar contra la mosca negra a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ya que es un problema que trasciende ampliamente los límites administrativos autonómicos.»

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Guillén Campo, el Sr. Escartín Lasierra y el Sr. Sancho Íñiguez.

Seguidamente, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una Comisión de seguimiento del Lindano, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Guillén Campo defiende esta iniciativa.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, interviene la Sra. de Santos Oriente que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,

danía, justifica la posición de su Grupo; el Sr. Sancho Íñiguez, en nombre del G.P. Socialista, expresa las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa; y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular, justifica los motivos por los que su Grupo votará en contra.

La Sra. Guillén Campo señala que no acepta la enmienda.

Procediendo a la votación de la iniciativa resulta rechazada al obtener un voto a favor y catorce en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Guillén Campo y de Santos Lorient, y el Sr. Sancho Íñiguez.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Escartín Lasierra, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, invita a los miembros de esta Comisión a la presentación de un informe sobre tierras de Aragón, el martes 25 de octubre. Asimismo, el Sr. Presidente recomienda la revisión de los temas pendientes de tramitación, señalando que previamente a esta sesión lo ha planteado a los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 20 de septiembre de 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/16, sobre medidas de control de la mosca negra en los ríos aragoneses, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una Comisión de seguimiento del Lindano, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 240/16, sobre reglamento de caracoles ecológico, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 25 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 25 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Vicente Lapuente (en sustitución del Sr. Pueyo García), y los Ilmos Sres. Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, quien es sustituido por el Sr. Sansó Olmos en el tercer punto del orden del día, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre las líneas generales del nuevo modelo de gestión y organización del Instituto y la presentación de la nueva dirección.

A la exposición del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Sr. Lobera Mariel, sucede la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; Sra. de Santos Lorient, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, por el G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Lobera Mariel a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa entonces al punto tercero del orden del día, referido al debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 246/16, sobre educación ambiental en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Moción núm. 44/16, dimanante de la Interpelación núm. 100/16, relativa a la política general en materia de educación ambiental en la comunidad autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

Para la defensa de las iniciativas, interviene en primer lugar el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón, quien presenta la Proposición no de Ley y aprovecha este turno para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo a la Moción debatida.

Seguidamente, la Sra. Guillén Campo defiende la Moción.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa para la

defensa de las tres enmiendas que se han presentado a la Moción, esperando que pueda llegarse a un texto de consenso.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien expresa su apoyo a las iniciativas debatidas, esperando que pueda alcanzarse un texto de consenso; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, plantea una enmienda *in voce* al primer punto de la Proposición no de Ley, consistente en añadir después del término «profesional», lo siguiente «, los certificados de profesionalidad y reconocimiento de competencias profesionales adquiridas», y en relación con la moción expresa su parecer favorable al contenido de la misma; y el Sr. Navarro Vicente, en nombre del G.P. Popular, manifiesta la posición favorable de su Grupo a la iniciativa debatida.

En el turno de fijación de la posición, la Sra. Guillén Campo, respecto a las enmiendas presentas manifiesta que se han alcanzado un texto transaccional con la enmienda del G.P. Podemos Aragón, y respecto a las del G.P. Socialista manifiesta que la primera no la acepta y las otras sí en la medida que se entienden incorporadas en el texto transaccionado, señalando que tampoco admite la enmienda *in voce*.

El Sr. Escartín Lasierra da lectura al siguiente texto de consenso:

«Las Cortes de Aragón reconocen la importante labor y la profesionalidad de los Educadores Ambientales e instan al Gobierno de Aragón a:

1. Regularizar sus competencias, entre el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y el Departamento de Educación Cultura y Deporte mediante la oportuna cualificación profesional y la implantación en Aragón del Grado Superior en Educación y Control Ambiental, así como poner en marcha un procedimiento de acreditación para esa especialidad que reconozca, tanto los títulos oficiales como también la experiencia acreditada.

2. Volver a poner en marcha, en un plazo no superior a seis meses, la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, rediseñándola con participación ciudadana y dotándola de partidas presupuestarias.

3. Integrar programas de educación ambiental en el plan GIRA y en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, donde además de educación escolar es oportuno dinamizar actividades para adultos y con la población del entorno, de modo que se convierta en una herramienta más de gestión integrada dentro de la propia gestión de cada espacio natural protegido.

4. Reabrir el Aula de Medio Ambiente Urbano en Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento, así como programas rurales de educación ambiental que lleven actividades a los pueblos de Aragón.

5. Promover desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y en conjunto con el Departamento de Educación, la creación de una red de escuelas sostenibles aragonesa que se pueda anexionar a su vez a la plataforma Escuelas Sostenibles en Red, ESenRED, que es la red estatal de redes de centros educativos sostenibles.

6. Promover, junto con los organismos competentes en materia de formación y educación (IAF e Inaem) la concienciación ambiental de manera transversal en la administración local y autonómica, en todos los sectores

(educativo, empresarial, asociativo, etc.) incrementando la oferta de formación en materia medio ambiental e implementando un plan de formación anual en el que se determinen y definan todas las actividades formativas que se desarrollen desde el Gobierno de Aragón.»

Sometido a votación el texto expuesto anteriormente, resulta aprobado por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, la Sra. Guillén Campo, el Sr. Escartín Lasierra, el Sr. Villagrasa Villagrasa y el Sr. Navarro Vicente.

Continuando con el orden del día establecido, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 346/16, sobre el fomento del cultivo del azafrán, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende la proposición debatida.

En defensa de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, interviene el Sr. Escartín Lasierra.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; que justifica su apoyo a la proposición; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, expresa la posición favorable de su Grupo; y el Sr. Sancho Íñiguez, quien tras fijar la posición del G.P. Socialista, plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir el siguiente inciso al final del texto de la iniciativa: «siempre y cuando cumplan la legalidad».

El Sr. Celma Escuin, en representación del G.P. Popular, acepta la enmienda del G.P. Podemos Aragón y justifica las razones por las que no acepta la enmienda *in voce*.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 346/16, en los términos expuestos anteriormente resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a entablar, en el plazo de dos meses, negociaciones con los Productores de Azafrán de nuestra Comunidad Autónoma, de forma especial con los productores de la Comarca del Jiloca, estableciendo un marco de colaboración para la firma de un convenio que promueva la producción, comercialización y promoción del azafrán. Mediante este compromiso político estable, con ayudas a la siembra y la producción de azafrán, se favorecerá la creación de nuevos puestos de trabajo en la zona, así como la puesta en marcha de una marca de calidad del Azafrán de Teruel, que certifique y ponga en valor la producción de azafrán del Jiloca.»

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Escartín Lasierra, Sancho Íñiguez, y Celma Escuin.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Escartín Lasierra para recordar el acto sobre «estructura de tierras» que tendrá lugar esta misma tarde en la sala Goya de esta Institución.

La Sra. Guillén Campo ruega que en la próxima Comisión se debata una iniciativa conjunta sobre ganadería extensiva. El Sr. Presidente le recuerda que se emplazó a los Portavoces de esta Comisión para perfilar ese texto conjunto del que todavía no ha tenido conocimiento la Mesa de la Comisión.

El Sr. Sancho Íñiguez emplaza a los portavoces de esta Comisión para realizar una reunión con los representantes de la asociación de cunicultores. El Sr.

Presidente plantea esta reunión para dentro de quince días, propuesta que es aceptada por los portavoces.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 11 de octubre de 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre las líneas generales del nuevo modelo de gestión y organización del Instituto y la presentación de la nueva dirección.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 246/16, sobre educación ambiental en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Moción núm. 44/16, dimanante de la Interpelación núm. 100/16, relativa a la política general en materia de educación ambiental en la comunidad autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 346/16, sobre el fomento del cultivo del azafrán, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 8 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 8 de noviembre de 2016, se reúne

la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorienté. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente (en sustitución del Sr. Oliván Bellosta) y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente y Suárez Oriz por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al operativo de prevención y extinción de incendios forestales.

— a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre el análisis y resultados de la Campaña de Incendios 2016 y ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al operativo de prevención y extinción.

El Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, justifica las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene el Sr. Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, don José Ramón López Pardo.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Corrales Palacio y el Sr. Director General, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, en representación del G.P. Aragonés; Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista; concluyendo este turno el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. López Pardo a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia. Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa entonces al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 315/16, sobre procedimientos de concurso para nombramientos en las Oficinas Comarcales Agroambientales, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Escartín Lasierra defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Domínguez Bujeda, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Guillén Campo, en representación del G.P. Aragonés, manifiesta el parecer favorable de su Grupo; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, plantea una enmienda *in*

voce en el sentido de añadir al final de la iniciativa, lo siguiente: «... y que se incluya en la futura Ley de Función Pública»; y el Sr. Celma, señala que el G.P. Popular apoyará la proposición debatida.

El Sr. Escartín Lasierra interviene para fijar la posición de su Grupo, aceptando la enmienda presentada. En consecuencia el texto a votar es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a designar las jefaturas de las Oficinas Comarcales y Agroambientales de acuerdo a procedimientos de concurso y que se incluya en la futura Ley de Función Pública.»

Sometido a votación el texto expuesto anteriormente, resulta aprobado por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Escartín Lasierra y Pueyo García.

A continuación, procede abordar el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 409/16, sobre derechos cinegéticos en la Reserva natural de Caza de Montes Universales, presentada por el G.P. Aragonés.

— Proposición no de Ley núm. 410/16, sobre dotación de precintos a los municipios de la Reserva de Caza de los Montes Universales, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de sus iniciativas respectivas, interviene en primer lugar la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés, y posteriormente el Sr. Navarro Vicente, por el G.P. Popular, quien plantea la posibilidad de llegar a un texto único de consenso, dada la coincidencia de ambas proposiciones en muchos aspectos.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien justifica su voto en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su apoyo; la Sra. de Santos Lorient, por el G.P. Podemos Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, justifica las razones por las que su Grupo no apoyará las iniciativas debatidas; el Sr. Sancho Iñiguez, en nombre del G.P. Socialista, plantea una enmienda *in voce* en el sentido de añadir al punto primero de la Proposición no de Ley núm. 409/16, lo siguiente: «en función del censo y de conformidad con el criterio de la Junta Consultiva», solicitando la votación separada.

La Sra. Guillén Campo da lectura al siguiente texto de consenso, aceptando la votación separada de los puntos que componen la iniciativa:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Replantearse, en función del censo y en consenso con la opinión de la Junta Consultiva, los derechos cinegéticos de terrenos de propiedad municipal en la Reserva de Caza de los Montes Universales.

2. Buscar nuevas formas de compensar a los municipios cedentes de derechos cinegéticos de terrenos de su propiedad a la Reserva de Caza de Montes Universales adaptadas a la legislación vigente.

3. Aumentar el número de precintos y trofeos de los mismos con respecto a los otorgados en 2015 en los municipios cedentes de derechos cinegéticos de terrenos a la Reserva de Caza Montes Universales.

4. Asegurar la reposición de efectivos de la plantilla de agentes de protección de la naturaleza y personal laboral que prestan servicio en el ámbito de la

Reserva de Caza Montes Universales para garantizar una gestión adecuada.»

Procediendo a la votación se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero se aprueba al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto).

— El punto segundo se aprueba al contar con once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto).

— El punto tercero queda rechazado al obtener el voto a favor de siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

— El punto cuarto se aprueba al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto).

En consecuencia el texto resultante de las dos iniciativas es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Replantearse, en función del censo y en consenso con la opinión de la Junta Consultiva, los derechos cinegéticos de terrenos de propiedad municipal en la Reserva de Caza de los Montes Universales.

2. Buscar nuevas formas de compensar a los municipios cedentes de derechos cinegéticos de terrenos de su propiedad a la Reserva de Caza de Montes Universales adaptadas a la legislación vigente.

3. Asegurar la reposición de efectivos de la plantilla de agentes de protección de la naturaleza y personal laboral que prestan servicio en el ámbito de la Reserva de Caza Montes Universales para garantizar una gestión adecuada.»

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Sancho Iñiguez y el Sr. Navarro Vicente.

Finalizado este punto del día el Sr. Presidente comunica que se ha llegado a un texto de consenso en relación a la iniciativa conjunta sobre ganadería de montaña, y que una vez registrada la iniciativa, se llevará a debate en próxima sesión de esta Comisión, si están de acuerdo los Grupos Parlamentarios.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Domínguez Bujeda para informar sobre la reunión que han mantenido los portavoces de esta Comisión con los cunicultores esta misma mañana, en la se ha nombrado un interlocutor, solicitando que la propuesta de éstos sea facilitada a todos los Grupos Parlamentarios. El Sr. Presidente señala que cuando la Mesa reciba esta propuesta será trasladada a los Portavoces para que los Grupos puedan consensuar al respecto.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 25 de octubre de 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al operativo de prevención y extinción de incendios forestales.

— A propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, al objeto de informar sobre el análisis y resultados de la Campaña de Incendios 2016 y ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al operativo de prevención y extinción.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 315/16, sobre procedimientos de concurso para nombramientos en las Oficinas Comarcales Agroambientales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 409/16, sobre derechos cinegéticos en la Reserva natural de Caza de Montes Universales, presentada por el G.P. Aragonés.

— Proposición no de Ley núm. 410/16, sobre dotación de precintos a los municipios de la Reserva de Caza de los Montes Universales, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el día 22 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 22 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Javier Campoy Monreal, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient. Asisten los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Navarro Vicente, Oliván Bellosta y Suárez Oriz

por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio y Escartín Lasiera, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; los Ilmos. Sres. Sanso Olmos (presente en los puntos segundo, tercero y quinto del orden del día en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda) y Domínguez Bujeda (presente en el cuarto punto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el contenido del Proyecto de Decreto por el que se establece un régimen de protección para la rana pirenaica y se aprueba su Plan de conservación del hábitat.

El Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, justifica las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia. A continuación interviene la Directora General de Sostenibilidad, Sra. Ortega Bravo.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Celma Escuin y la Sra. Ortega Bravo, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello por el G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, en representación del G.P. Aragonés; Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón; concluyendo este turno el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia. Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se pasa entonces al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 424/16, sobre la defensa de la ganadería y la agricultura en zonas de montaña, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto.

El Sr. Presidente da lectura al texto de la Proposición no de Ley presentada de forma conjunta por todos los Grupos parlamentarios, sometiéndola a votación resulta aprobada por unanimidad.

Ninguno de los portavoces hace uso del turno de explicación de voto.

A continuación procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 423/16, sobre el uso de los sistemas antigranizo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Domínguez Bujeda defiende la iniciativa.

A la proposición no de ley se han presentado tres enmiendas por el G.P. Socialista, interviniendo en su defensa el Sr. Sancho Iñiguez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, quien condiciona su voto a lo que resulte con las enmiendas que se han formulado; la Sra. Guillén Campo, en representación del G.P. Aragonés, plantea una enmienda *in voce* que propone una nueva redacción del apartado segundo, en

este sentido: «Realizar un estudio de seguimiento de las mediciones precisas de los parámetros hidro-meteorológicos de todas las regiones donde se encuentren instalados los sistemas antigranizo, para construir una base sólida de información que permita tener un mayor conocimiento sobre la incidencia de estos sistemas en el entorno»; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos Aragón, justifica las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa debatida; y el Sr. Celma Escuin manifiesta la disposición favorable del G.P. Popular al tenor de esta iniciativa.

El Sr. Domínguez Bujeda interviene para fijar la posición de su Grupo, señalando que no acepta las enmiendas uno y dos del G.P. Socialista ni la enmienda *in voce* del G.P. Aragonés, pero si acepta la enmienda número tres del G.P. Socialista. Por lo tanto el texto a votar es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Llevar a cabo un estudio en profundidad de las distintas tecnologías en sistemas antigranizo existentes en la actualidad así como de los resultados y efectos medioambientales del actual sistema antigranizo instalado en Aragón.

2. Realizar una auditoría de los usos, cantidades y sustancias utilizadas por los sistemas anti-granizo instalados en Aragón.

3. Continuar con el control del cumplimiento de la legalidad del vuelo de avionetas «rompetormentas», así como sancionar y paralizar todos aquellos vuelos que estén al margen de dicha legalidad.»

Procediendo a la votación separada del texto expuesto anteriormente se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero queda rechazado al obtener un voto a favor (G.P. proponente), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

— El punto segundo es aprobado al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), tres en contra (G.P. Podemos Aragón y una abstención (G.P. Mixto).

— Y el punto tercero es aprobado al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro votos en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto).

En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Realizar una auditoría de los usos, cantidades y sustancias utilizadas por los sistemas anti-granizo instalados en Aragón.

2. Continuar con el control del cumplimiento de la legalidad del vuelo de avionetas «rompetormentas», así como sancionar y paralizar todos aquellos vuelos que estén al margen de dicha legalidad.»

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Domínguez Bujeda, Escartín Lasierra, Sancho Íñiguez y Celma Escuin.

Continuando con el orden del día, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 183/16, sobre mortalidad de avifauna por tendidos eléctricos, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. de Santos Lorient, que previamente ha abandonado su

lugar en la Mesa, defiende esta iniciativa, anunciando su disposición a aceptar la enmienda formulada.

Para la defensa de la enmienda presentada interviene el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien, así mismo, plantea una enmienda *in voce* al objeto de incorporar las Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA).

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto, anuncia su voto favorable; la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, expresa así mismo su voto a favor; el Sr. Sancho Íñiguez, en nombre del G.P. Socialista, manifiesta el apoyo de su Grupo a la iniciativa debatida y a la enmienda presentada; y el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, señala el apoyo de su Grupo Parlamentario a la proposición no de ley.

La Sra. de Santos Lorient solicita un receso para alcanzar un texto de consenso. Reanudada la sesión anuncia que acepta la enmienda presentada al punto cuatro, y ofrece una transacción para incorporar la enmienda *in voce* al apartado primero, quedando el texto de la iniciativa del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que la corrección de los tendidos eléctricos peligrosos se realice prioritariamente en las zonas de la Red Natura 2000 así como en los situados en los ámbitos territoriales que especifica el artículo 3.1.a), b) c) y d) del Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna. Dichas correcciones deberán considerarse como medidas prioritarias en los planes de gestión de la Red Natura, tanto de la región alpina como de la región mediterránea.

2. Que se realice un seguimiento y las correspondientes labores de mantenimiento en líneas eléctricas ya corregidas (por parte de las compañías eléctricas) y que con el paso del tiempo hayan sufrido un deterioro y por lo tanto su efectividad se haya reducido.

3. Que el Gobierno de Aragón organice con su personal (técnicos y Agentes de Protección de la Naturaleza-APN), inspecciones y seguimientos de tendidos eléctricos tanto corregidos (para evaluar las medidas implementadas y su estado), como no corregidos y peligrosos, con el fin de conocer su problemática y mortalidad.

4. Que el Gobierno de Aragón mantenga actualizado y a disposición del público, según las disposiciones correspondientes, el Registro Público de Instalaciones de Alta Peligrosidad para la Avifauna contemplado en el artículo 3 del Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón.»

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. de Santos Lorient.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Sancho Íñiguez.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 8 de noviembre de 2016.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el contenido del Proyecto de Decreto por el que se establece un régimen de protección para la rana pirenaica y se aprueba su Plan de conservación del hábitat.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 424/16, sobre la defensa de la ganadería y la agricultura en zonas de montaña, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Aragón, Aragónés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 423/16, sobre el uso de los sistemas antigrañizo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 183/16, sobre mortalidad de avifauna por tendidos eléctricos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 9 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 9 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino y las Ilmas. Sras.

Orós Lorente (en sustitución del Ilmo. Sr. Navarro Vicente) y Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Ilmo. Sr. Peris Millán), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y Sanz Méliz (en sustitución del Ilmo. Sr. Echenique Robba), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragónés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada, D.º Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición de tres diputados de G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón a propósito del informe favorable de la ANECA para que la Universidad San Jorge pueda impartir el grado de Derecho el próximo curso 2016/2017.

Toma la palabra la Sra. Díaz Calvo, representante del G.P. Podemos Aragón, que ha solicitado la comparecencia, quien insiste en la necesidad de conocer la postura del Gobierno de Aragón.

A continuación, en su turno de intervención, la Sra. Consejera explica en primer lugar el procedimiento que se debe seguir para implantar un grado en la Universidad. Con respecto a la postura del Gobierno de Aragón, manifiesta que no se ve objeción alguna para tal implantación, dado que no entra en juego la cláusula de las dobles titulaciones (que afectan a los Campus de Huesca, Teruel y La Almunia). Refiere que el procedimiento ha sido correcto y transparente y considera que la implantación del Grado de Derecho en la Universidad San Jorge durante el próximo curso es positivo para los estudiantes aragoneses. Finaliza su intervención abogando por potenciar la universidad pública, pero sin confrontarla con la privada.

En su turno de réplica la Sra. Díaz recuerda que la no duplicidad es fruto de una enmienda de su Grupo Parlamentario, apoyada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, y que, efectivamente, en ella no se menciona Zaragoza, pero el espíritu era otro. Y así, tras poner de relieve la calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, manifiesta su postura en contra de la implantación en la Universidad San Jorge del Grado de Derecho, dado que se podían abrir nuevas vías en la Universidad pública y potenciar esta, por lo que solicita exponga cuál es su modelo universitario para la Comunidad Autónoma. Concluye con una serie de reflexiones que motivan la respuesta de la Sra. Consejera.

Abierto el turno de Portavoces, intervienen: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragónés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; quienes realizan una serie de consideraciones y plantean diversas cuestiones que son contestadas por la Consejera.

Tras una breve suspensión de la sesión para despidir a la Sra. Consejera, se reanuda la sesión con el punto tercero del orden del día, consistente en el

Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/16, sobre el Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa el Sr. Lobón Sobrino.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

Se somete a votación el texto propuesto, resultando la Proposición no de Ley rechazada con siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Lobón Sobrino, en nombre del G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 26 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición de tres diputados de G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón a propósito del informe favorable de la ANECA para que la Universidad San Jorge pueda impartir el grado de Derecho el próximo curso 2016/2017.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/16, sobre el Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 16 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 16 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Peris Millán, y el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y Sanz Mélez (en sustitución del Ilmo. Sr. Echenique Robba), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Le-trada, D.º Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre la situación actual y actuaciones futuras del organismo.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Director, D. Antonio Serrano González, quien comienza aludiendo al ADN de las distintas Agencias, que concreta en la evaluación, describiendo su origen y evolución posterior, hasta llegar al momento actual, centrándose en sus funciones, naturaleza jurídica, principios inspiradores, medios materiales y personales (7 personas en total) con los que cuenta, y su integración en Agencias a nivel europeo. Tras desarrollar sus actuaciones recientes finaliza realizando un análisis positivo de estas.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitante de la comparecencia, haciéndolo a continuación la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; quienes plantean diversas cuestiones y realizan determinadas consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al Sr. Director, se reanuda la sesión con el punto tercero del orden del día, consistente en el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/16, sobre el establecimiento de una estructura estable de articulación de todas las políticas de Investigación, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa el Sr. Lobón Sobrino.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés;

la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley en sus términos, resulta aprobada con diez votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Lobón Sobrino, en nombre del G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 9 de junio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre la situación actual y actuaciones futuras del organismo.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/16, sobre el establecimiento de una estructura estable de articulación de todas las políticas de Investigación, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 8 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 8 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y de Santos Lorient (en sustitución del Ilmo. Sr. Echenique Robba), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Ilma. Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre la propuesta y contenido del Pacto por la Ciencia planteado por el Gobierno de Aragón;

— a petición propia, al objeto de informar sobre los aspectos fundamentales del denominado Pacto por la Ciencia.

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Consejera, D.ª Pilar Alegría Continente, quien menciona las reuniones mantenidas en los últimos meses con los diferentes Grupos Parlamentarios, agradeciendo sus aportaciones, y destaca también las propuestas realizadas por toda la comunidad científica. Señala que el Pacto por la Ciencia es un clamor de la comunidad científica aragonesa y anuncia su compromiso de remitir a las Cortes de Aragón un Proyecto de Ley de la Ciencia para su tramitación en el último trimestre de este año.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

La comparecencia finaliza con la respuesta de la Sra. Consejera.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/16, sobre medidas de apoyo a los estudiantes universitarios deportistas de alto rendimiento, presentada por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Lobón Sobrino. (A partir de este punto, el Sr. Celma Escuin sustituye al Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular)

El G.P. Podemos Aragón ha presentado una enmienda, defendida por la Sra. Díaz Calvo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez queda pendiente de fijar su posición; el Sr. Martínez Romero anuncia su abstención; el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa el apoyo a la iniciativa; y la Sra. García Muñoz señala que no apoya la propuesta y solicita un receso.

Reanudada la sesión, el Sr. Lobón Sobrino manifiesta que se ha alcanzado una transacción con la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, exponiendo la Sra. Díaz Calvo el texto consensuado, en cuya virtud se añaden en el texto original de la Proposición no de Ley las siguientes palabras (que figuran en cursiva):

«(...) deportistas de alto rendimiento, *así como la posibilidad de introducir a los bailarines, músicos y actores profesionales*, puedan encontrar mayores facilidades para compaginar sus entrenamientos deportivos, competiciones, *ensayos o audiciones* con su curso académico (...).»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 205/16, con la modificación indicada, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Martínez Romero, las Sras. Díaz Calvo y García Muñoz, y el Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 254/16, sobre la configuración de los Títulos superiores en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Díaz Calvo defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez anuncia su voto a favor; el Sr. Martínez Romero anticipa su abstención; al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente; la Sra. García Muñoz solicita un receso para revisar el texto; y el Sr. Lobón Sobrino manifiesta su acuerdo con la iniciativa.

Tras un breve receso, la Sra. Díaz Calvo interviene para anunciar que se retiran los puntos 1 y 2 de la iniciativa, manteniéndose el punto 3.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 254/16, en los términos expuestos, es aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Díaz Calvo.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de junio de 2016.

Seguidamente, el Sr. Presidente comenta las invitaciones recibidas para que la Comisión visite determinados centros e instituciones y solicita a los Grupos Parlamentarios trasladen a la Mesa sus preferencias.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre la pro-

puesta y contenido del Pacto por la Ciencia planteado por el Gobierno de Aragón.

— A petición propia, al objeto de informar sobre los aspectos fundamentales del denominado Pacto por la Ciencia.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/16, sobre medidas de apoyo a los estudiantes universitarios deportistas de alto rendimiento, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 254/16, sobre la configuración de los Títulos superiores en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 22 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Erika Sanz Méliz, tras su elección en el primer punto del orden del día. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Celma Escuin (en sustitución del Ilmo. Sr. Navarro Vicente), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Pérez Peralta (en sustitución de la Ilma. Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras (Secretario Sustituto en el primer punto del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien indica que el primer punto del orden del día es la elección del Secretario/a de la Comisión, pasando a recordar a continuación el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la

elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones. Seguidamente, el Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. La única propuesta es la formulada por la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, quien propone como candidata a D.ª Erika Sanz Méliz.

Tras la proclamación de la candidata por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuada por el Sr. Secretario sustituto. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida D.ª Erika Sanz Méliz por 8 votos a favor y 7 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión y pasando a continuación a ocupar su puesto en la Mesa.

El Sr. Presidente, tras agradecer al Ilmo. Sr. Vicente Ocón su trabajo durante el periodo anterior, indica que el segundo punto del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo que se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 226/16, sobre la Agenda Digital, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Lobón Sobrino.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, como portavoz del G.P. Aragonés; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, quien presenta una enmienda *in voce* a la Proposición no de Ley y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

El Sr. Lobón Sobrino manifiesta que su grupo acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Podemos Aragón, quedando el texto resultante como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar y aprobar una Agenda Digital para Aragón, concebida como marco general de las actuaciones a desarrollar en materia de telecomunicaciones y fomento de la sociedad de la información, con arreglo a los planteamientos y objetivos de la Agenda Digital para Europa, e incorporando, en la medida conveniente, criterios cuantificables para garantizar el empleo de calidad que se genere en el sector, introduciendo una apuesta propia por el uso del software libre, así como incluyendo todos aquellos otros objetivos que pudieran considerarse genuinamente aragoneses.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 226/16, con la modificación indicada, se aprueba por diez votos a favor y cinco abstenciones.

Explican su voto los Sres. Martínez Romero y Sierra Barreras.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/16, sobre la posible desventaja de los aragoneses en el acceso a las carreras universitarias, presentada por el G.P. Aragonés. El Sr. Guerrero de la Fuente defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa e interviene desde los escaños del G.P. Podemos Ara-

gón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 300/16 en sus términos es rechazada al obtener seis votos a favor y nueve en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Sanz Méliz y García Muñoz y los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Peris Millán.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de septiembre de 2016.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Lobón Sobrino felicita a la nueva Secretaria de la Mesa de la Comisión, Sra. Sanz Méliz.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Secretario/a de la Comisión.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 226/16, sobre la Agenda Digital, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/16, sobre la posible desventaja de los aragoneses en el acceso a carreras universitarias, presentada por el G.P. Aragonés.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 13 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de octubre de 2016,

se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón (en ausencia de la Ilma. Sra. Sanz Méliz), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos. Asisten la Ilma. Sra. Serrat Moré (en sustitución del Ilmo. Sr. Campoy Monreal) y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Rector Magnífico, don José Antonio Mayoral Murillo, que alude a la política de transparencia y rendición de cuentas y destaca las relaciones internacionales de la Universidad, en particular con China, sur de Francia y Sudamérica (Colombia). Se refiere asimismo a la oferta de postgrado; personal de la Universidad (negando haber incrementado el Capítulo I); I+D+i; financiación para infraestructuras, mencionando las obras de la Facultad de Filosofía y Letras; presupuestos de la Universidad en 2016, pago a proveedores y deuda de la Universidad, así como proyecto de presupuestos para 2017; plan de racionalización del gasto; reforma de la LOSUA y proyecto de Ley de la Ciencia; Pacto por la Ciencia; y plan de infraestructuras, entre otras cuestiones.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Rector a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 42/16, dimanante de la interpelación núm. 82/16, relativa al comienzo del nuevo curso universitario, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. Díaz Calvo. No ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Martínez Romances se reserva el sentido de su voto; el Sr. Martínez Romero anuncia su abstención; el Sr. Guerrero de la Fuente también se reserva el sentido del voto; la Sra. García Muñoz propone una enmienda *in voce*, sobre la declaración de interés autonómico de las obras; y el Sr. Peris Millán,

que previamente ha ocupado su lugar en los escaños de su Grupo, anuncia su voto a favor.

La Sra. Díaz Calvo manifiesta que no aceptan introducir ningún cambio en el texto de su iniciativa. Sometida a votación la Moción núm. 42/16, se aprueba al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto), y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto la Sra. Martínez Romances, los Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, las Sras. Díaz Calvo y García Muñoz y el Sr. Peris Millán.

Seguidamente se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 319/16, sobre el apoyo presupuestario a la investigación y el desarrollo (I+D), presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lobón Sobrino defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas. (A partir de este punto, se ausenta la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular)

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Martínez Romances se reserva el sentido de voto; el Sr. Martínez Romero presenta una enmienda *in voce* referida al incremento presupuestario; el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Sierra Barreras también se reserva el sentido del voto; y la Sra. García Muñoz propone asimismo una enmienda *in voce*, igualmente relativa al aumento del presupuesto.

Después de dar lectura nuevamente el Sr. Martínez Romero a su propuesta *in voce*, se produce un breve receso, tras el cual el Sr. Lobón Sobrino da cuenta del siguiente texto transaccional alcanzado por todos los Grupos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a consignar en los próximos presupuestos de la Comunidad para el año 2017 una dotación que se aumente sustancialmente para poder cumplir los objetivos del Pacto por la Ciencia para apoyar a la I+D, de forma que permita que Aragón avance de manera sustancial en la consolidación de una estructura investigadora de vanguardia, así como establecer políticas que permitan poner en valor la inversión realizada en I+D para la economía aragonesa.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 319/16, en los términos expuestos anteriormente, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romero, la Sra. García Muñoz y el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza.

3. Debate y votación de la Moción núm. 42/16, dimanante de la interpelación núm. 82/16, relativa al comienzo del nuevo curso universitario, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 319/16, sobre el apoyo presupuestario a la investigación y el Desarrollo (I+D), presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 27 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 27 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Sanz Méliz (sustituida en el tercer punto del orden del día por el Ilmo. Sr. Vicente Ocón). Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragónés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la Comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las actuaciones y programas desarrollados por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón en el transcurso de esta legislatura

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de hacer un balance de lo realizado por el Centro de Investigación y Tecnología en esta legislatura hasta el momento presente.

Toma la palabra el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como solicitante de la comparecencia, quien justifica esta exponiendo el interés de su grupo sobre cuáles han sido las actuaciones del CITA en esta legislatura.

Dado que el G.P. Popular también ha solicitado su comparecencia, interviene a continuación el Sr. Lobón Sobrino, quien se interesa por el escaso grado de ejecución presupuestaria en 2015 del CITA y las causas que llevaron a esta situación, así como sobre el Plan de actuación y sus desarrollos, y en concreto en qué medida se han ejecutado los Proyectos contenidos en dicho Plan. Igualmente se interesa por la estrategia política agroalimentaria elaborada por el anterior Gobierno de Aragón y el estado en que se encuentra, entre otras cuestiones.

El Director Gerente del CITA, don José Antonio Domínguez Andreu, contesta a ambos, aportando una visión global del centro y especificando los Proyectos en los que se halla ahora trabajando y las circunstancias que lo rodean, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ellos.

A continuación intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios y así toman la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragónés; la Sra. Díaz Calvo, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, quienes realizan una serie de consideraciones y valoraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Director Gerente, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 384/16, sobre programa de diagnósticos y planes de innovación en la cadena logística para la competitividad de las pymes en Aragón, presentada por el G.P. Aragónés. El Sr. Guerrero de la Fuente defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas. (A partir de este punto, se ausenta la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón)

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón, que presenta una enmienda *in voce*; la Sra. García Muñoz del G.P. Socialista; y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

Tras un breve receso, se lee el texto transaccional alcanzado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Elaborar un programa a través de Aragón Plataforma Logística para sensibilizar y concienciar de la importancia en los procesos Innovación y optimización de los procesos de logística en las Pequeñas

y Medianas Empresas de Aragón para aumentar la Competitividad de las mismas mediante la introducción u optimización de las TIC en los procesos de Logística.

— Realizar los planes de formación y acompañamiento a través del Instituto Tecnológico de Aragón; el Zaragoza Logistics Center; la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Fomento o las Asociaciones Empresariales que existen en el territorio, para que los conocimientos de los nuevos procesos en Innovación Logística puedan llegar a todas las pymes de Aragón, independientemente de cual sea su tamaño y su grado de desarrollo e implementación.

— Potenciar e incluir dicho programa de formación, sensibilización y concienciación de los procesos de innovación Logística en las Empresas de Aragón dentro del Foro PILOT.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 384/16, en los términos expuestos anteriormente, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Guerrero de la Fuente, Sierra Barreras y Lobón Sobrino y la Sra. García Muñoz.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las actuaciones y programas desarrollados por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón en el transcurso de esta legislatura

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de hacer un balance de lo realizado por el Centro de Investigación y Tecnología en esta legislatura hasta el momento presente.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 384/16, sobre programa de diagnósticos y planes de innovación en la cadena logística para la competitividad de las pymes en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 10 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Sanz Méliz. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Corrales Palacio (en sustitución de la Ilma. Sra. Díaz Calvo) y Sierra Barreras (sustituido en el punto número 2 del orden del día por la Ilma. Sra. Bella Rando), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D.º Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la tramitación conjunta de las siguientes solicitudes de comparecencia:

— Del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información y de la Directora Gerente de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, al objeto de informar sobre las características y objetivos del Plan «Nuevo puesto de trabajo».

— Del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la gestión y las acciones llevadas a cabo en los últimos meses por el AST.

Toma la palabra en primer lugar la Directora Gerente de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, D.º María Teresa Ortín Puértolas, quien relata las actuaciones llevadas a cabo por dicha entidad

y expone el procedimiento que se está siguiendo y los objetivos que se plantean conseguir. Posteriormente, el Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, don Fernando García Mongay, interviene para facilitar información sobre los proyectos que desean materializar y el estado actual de cada uno de ellos, aludiendo a los medios invertidos y las fases en las que se encuentran.

Como representante del G.P. Podemos Aragón, solicitante de la comparecencia, interviene su Portavoz, Sr. Sierra Barreras, quien formula diversos interrogantes a los comparecientes y realiza una serie de consideraciones que son contestadas por los comparecientes, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre ellos.

Posteriormente intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios y así toman la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el Sr. Lobón Sobrino, en nombre del G. P. Popular, quienes realizan una serie de reflexiones que son contestadas por los comparecientes.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Directora Gerente y al Sr. Director General, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 349/16, referente al comercio electrónico, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Peris Millán defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, y presenta una enmienda *in voce*; y la Sra. García Muñoz del G.P. Socialista.

Toma la palabra el Sr. Peris Millán que, en relación con la enmienda *in voce* propuesta, manifiesta que acepta la misma, sin que se opongan el resto de Grupos. Quedando el texto resultante como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar y aprobar un Plan de Acción para impulsar el comercio electrónico que contemple, entre otras, acciones relativas a la formación de comerciantes y usuarios, la sensibilización ciudadana hacia este tipo de transacciones, el fomento de las mujeres emprendedoras, la comercialización de productos locales y la vertebración del territorio.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 349/16, en los términos expuestos anteriormente, se aprueba con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto).

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Sanz Méliz y García Muñoz y los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Peris Millán.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Tramitación conjunta de las siguientes solicitudes de comparecencia:

— Del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información y de la Directora Gerente de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, al objeto de informar sobre las características y objetivos del Plan «Nuevo puesto de trabajo».

— Del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la gestión y las acciones llevadas a cabo en los últimos meses por el AST.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 349/16, sobre el comercio electrónico, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 24 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 24 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Sanz Méliz. Asisten los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en sustitución del Ilmo. Sr. Campoy Monreal), Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA) para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las actuaciones y programas desarrollados por el Instituto Tecnológico de Aragón en el transcurso de esta legislatura.

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de hacer un balance de lo realizado por el Instituto Tecnológico de Aragón en esta legislatura hasta el momento presente.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitante de la comparecencia, quien muestra especial interés por conocer cómo el ITA se relaciona con el tejido productivo y si se ha incentivado o no dicha relación.

A continuación interviene el Sr. Lobón, por el G.P. Popular, segundo solicitante de la comparecencia, quien recuerda los objetivos señalados por el Director del Instituto en su anterior comparecencia y se interesa por el logro o no de dichos objetivos, formulando diversas preguntas de índole más concreta.

En su turno de respuesta interviene el Director del Instituto Tecnológico de Aragón, que contesta a ambos Grupos Parlamentarios exponiendo las actividades llevadas a cabo y las que se pretenden realizar, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre ellos.

Abierto el turno del resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, quienes realizan una serie de consideraciones y formulan diversas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Director, se pasa al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 355/16, sobre la Administración Electrónica, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lobón Sobrino defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciu-

dadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 355/16, queda rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Díaz Calvo y el Sr. Lobón Sobrino.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA) para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las actuaciones y programas desarrollados por el Instituto Tecnológico de Aragón en el transcurso de esta legislatura.

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de hacer un balance de lo realizado por el Instituto Tecnológico de Aragón en esta legislatura hasta el momento presente.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 355/16, sobre la Administración Electrónica, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Vaquero Perianez (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre), y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Pescador Salueña y el Ilmo. Sr. Martínez Romero (ambos en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 249/16, sobre las dotaciones sanitarias en Cuarte de Huerva, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Martínez Romero defiende esta iniciativa.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas toma la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien plantea una corrección la redacción de la primera de las enmiendas proponiendo la eliminación del pronombre reflexivo «se», solicitando la votación separada de los puntos de la proposición.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra las Portavoces: Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, anuncia su voto favorable; Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, justifica la abstención de su Grupo Parlamentario; Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, señala que la posición favorable de su Grupo estará condicionada a la aceptación de las enmiendas presentadas; y Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, expresa el apoyo de su Grupo con independencia a la aceptación de las enmiendas.

En el turno de fijación de posición en relación con las enmiendas, el Sr. Martínez Romero manifiesta que acepta la segunda de las enmiendas, así como la votación separada de los puntos que la integran.

Se suspende la sesión unos minutos para aclarar los términos de la votación. La Sra. Presidenta, reanudada la sesión, traslada de conformidad con lo manifestado por los portavoces de los distintos Grupos, que la proposición no de ley queda redactada con dos puntos, el primero, con el tenor literal de la iniciativa presentada, y un segundo punto con el tenor de la enmienda aceptada. Por lo tanto el texto a votar es el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a corregir de manera urgente todas y cada una de las carencias sanitarias de la localidad de Cuarte de Huerva:

— La creación de un Punto de Atención Continuada (PAC) con el fin de alargar el horario actual de Asistencia de Urgencias de manera ininterrumpida, en especial los sábados, domingos y festivos.

— La disponibilidad de extracciones de sangre y su traslado al laboratorio del Hospital Clínico todos los días de la semana.

— La dotación de 3 pediatras en horario de jornada continua, para que ninguno de ellos supere las 1000 TIS.

— La dotación de 5 médicos de Medicina Familiar y Comunitaria en horario de jornada continua para que cada médico no supere las 1800 TIS.

— La dotación de 1 matrona en el Consultorio en Cuarte de Huerva.

— La dotación de personal de enfermería suficiente para los requerimientos sanitarios de la localidad.

— La dotación de una Unidad de Salud Mental completa en Cuarte de Huerva formada por médico especialista en Psiquiatría y psicólogo.

— La dotación de una Unidad de Rehabilitación y Fisioterapia.

— La dotación de Trabajador y Asistente Social en Cuarte de Huerva.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer una revisión profunda, y por tanto a modificar, el actual Mapa Sanitario de Aragón, con objeto de que éste se adecúe a las necesidades demográficas actuales.»

Procediendo a la votación separada se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero resulta aprobado al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco votos en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

— Y el punto segundo resulta aprobado por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Martínez Romero, la Sra. Zapater Vera y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 276/16, sobre la aprobación de un plan para la prevención de la Obesidad Infantil en Aragón, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez defiende esta iniciativa.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, interviene el Sr. Gamarra Ezquerro.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra por este orden: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario; Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), manifiesta las razones por las que su Grupo votará a favor; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, justifica así mismo su voto favorable; y Sr. Pueyo García, anuncia el voto favorable.

En el turno de fijación de posición a la enmienda presentada, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez justifica los motivos por los que rechaza la enmienda.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos en que se formuló resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Gamarra Ezquerro y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Siguiendo con el orden del día, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 281/16, sobre selección de personal estatutario temporal, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Cabrera Gil defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de intervención del resto de Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, expresa el apoyo de su Grupo; la Sra. Pescador Salueña, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica el voto favorable de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, anuncia su voto a favor; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, manifiesta las razones por las que su Grupo votará a favor; y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, manifiesta la posición favorable de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 281/16, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Cabrera Gil y Plantagenet-Whyte Pérez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 10 de junio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 249/16, sobre las dotaciones sanitarias en Cuarte de Huerva, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 276/16, sobre la aprobación de un plan para la prevención de la Obesidad Infantil en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 281/16, sobre selección de personal estatutario temporal, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 9 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Serrat Moré), Susín Gabarre y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Peris Millán), y el Ilmo. Sr. Lafuente Belmonte por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Zapater Vera), por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la Escuela de Salud.

Interviene en primer lugar, la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios, doña Rosa María Cihuelo Simón.

Seguidamente, en el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

La Sra. Directora General interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se reanuda la sesión continuando con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 289/16, sobre el Sistema de Dosificación Personalizada, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Susín

Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra las Portavoces: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anuncia su voto en contra; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés, expresa, así mismo, el apoyo de su Grupo; Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, manifiesta que su Grupo Parlamentario no votará a favor de esta iniciativa; y Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, señala las razones que impiden a su Grupo apoyar esta proposición.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos en que se formuló resulta rechazada al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Gaspar Martínez y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de junio de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la Escuela de Salud.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 289/16, sobre el Sistema de Dosificación Personalizada, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 23 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 23 de septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Zamora Mora (en ausencia del Sr. García Madrigal), y el Ilmo. Sr. Pueyo García y, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Le-trada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de la Asistencia Sanitaria de los Centros H. de Alta Resolución de Ejea, Fraga, Jaca y Tarazona.

En primer lugar interviene la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, para exponer las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia.

El Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde a la intervención de la portavoz del G.P. Popular.

Tras la réplica de la Sra. Susín Gabarre y la dúplica del Sr. Consejero, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quienes plantean diversas cuestiones que son contestadas por el Sr. Celaya Pérez. (La Sra. García Muñoz sustituye a la Secretaria, Sra. Soria Sarnago, al término de la intervención de la portavoz del G.P. Aragonés).

El Sr. Consejero interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

Seguidamente, se continúa con el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de Ley y mociones aprobadas en la presente legislatura en lo que afecta al Departamento de Sanidad.

Toma la palabra la Sra. Susín Gabarre, en representación del G.P. Popular, a la que le sucede la respuesta del Sr. Consejero, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragón; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quienes formulan varias preguntas que son contestadas por el Sr. Celaya Pérez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de septiembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de la Asistencia Sanitaria de los Centros H. de Alta Resolución de Ejea, Fraga, Jaca y Tarazona.

3. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las distintas proposiciones no de Ley y mociones aprobadas en la presente legislatura en lo que afecta al Departamento de Sanidad.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 14 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino (en ausencia de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez) y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragón; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la escuela de Enfermería de Huesca.

En primer lugar interviene la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado esta comparecencia.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Sr. Marión Buen, responde a las cuestiones que le han sido planteadas.

Tras el turno de réplica y dúplica entre la Sra. Susín y el Sr. Marión, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragón; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista.

El Sr. Director Gerente interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se continúa con el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la transferencia de competencias en materia de sanidad penitenciaria.

Para exponer los motivos de su comparecencia toma la palabra el Director General de Asistencia Sanitaria, Sr. García Encabo

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragón; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, quienes formulan preguntas y plantean aclaraciones que son contestadas por el Sr. Director General.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de septiembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la escuela de Enfermería de Huesca.
3. Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la transferencia de competencias en materia de sanidad penitenciaria.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 28 de octubre de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Cabrera Gil y Sanz Méliz (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar) y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual y las perspectivas de futuro del Hospital de Jaca.

En primer lugar interviene la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado esta comparecencia.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Sr. Marión Buen, responde a las cuestiones que le han sido planteadas.

Tras el turno de réplica y dúplica entre la Sra. Susín y el Sr. Marión, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista.

El Sr. Director Gerente interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión que continúa con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 347/16, sobre el uso de desfibriladores externos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— Proposición no de Ley núm. 371/16, sobre instalación de desfibriladores externos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Para la presentación de sus respectivas iniciativas intervienen la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón.

Para la defensa de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 347/16, toma la palabra la Sra. Susín Gabarre, quien manifiesta que se abstendrá en la votación de la Proposición no de Ley núm. 371/16.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra los Portavoces: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien condiciona su voto a la Proposición no de Ley núm. 347/16 al texto que resulte de la aceptación de las enmiendas, expresando su apoyo respecto a la otra iniciativa; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés, manifiesta su apoyo a la núm. 347/16 y su abstención en la núm. 371/16; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, condiciona su voto al resultado de las enmiendas en la núm. 347/16, apoyando la núm. 371/16.

Para fijar la posición de su Grupo interviene la Sra. Gaspar Martínez, manifiesta su voluntad de incorporar las enmiendas núm. 1 y 2, del G.P. Popular a la iniciativa, proponiendo, a tal efecto, el siguiente texto de consenso:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a;

1. Revisar el Decreto 229/2006 de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores externos por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios, a fin de proceder a la regulación de la instalación obligatoria de desfibriladores externos automáticos y a la concreción sobre los espacios donde deben ubicarse los mismos en relación a metros cuadrados, tránsito de personas, tiempo de reacción, etc.; así como a realizar las gestiones necesarias para su instalación, en función de las recomendaciones internacionales y teniendo en cuenta las particularidades de la población aragonesa, en los siguientes espacios:

— Centros comerciales, individuales y colectivos, definidos como el establecimiento en el que se ejerza la actividad comercial minorista.

— Instalaciones de transporte, aeropuertos. Estaciones de autobuses o ferrocarril.

— Establecimientos públicos, instalaciones, espectáculos y actividades recreativas.

— Infraestructuras deportivas.

— Las ambulancias que se dediquen al transporte colectivo o individual de enfermos.

2. Instar al resto de Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, Comarcas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades a que realicen las gestiones necesarias para la instalación de desfibriladores externos automatizados en las diferentes instalaciones, especialmente en las destinadas a usos deportivos, de su titularidad.

3. Realizar campañas de información y concienciación de la población aragonesa en relación a los hábitos de vida saludables, la muerte súbita.

4. Que, en colaboración con los ayuntamientos, inste a las personas físicas o jurídicas responsables de los espacios públicos a instalarlos y ponerlos en funcionamiento.

5. Crear espacios cardioprotectados, dotados de desfibriladores automáticos externos en este periodo de sesiones.

6. Que proceda a la modificación del Decreto 229/2006 en este periodo de sesiones.

7. Que impulse la formación con contenidos en soporte vital básico y manejo de desfibriladores externos automáticos, fomentando el conocimiento del ciudadano en la cadena de supervivencia.»

Procediendo a la votación de este texto transaccional, resulta aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Seguidamente se vota la Proposición no de Ley núm. 371/16, en los términos en que se presentó, que resulta aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Gaspar Martínez, Cabrera Gil y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual y las perspectivas de futuro del Hospital de Jaca.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 347/16, sobre el uso de desfibriladores externos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— Proposición no de Ley núm. 371/16, sobre instalación de desfibriladores externos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2016 cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratino Gracia, y los Ilmos. Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García (sustituido inicialmente por la Sra. Pérez Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por

el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. El Ilmo. Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, asiste como oyente. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el Plan de Infraestructura del SALUD.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Sr. Marión Buen, procede a la presentación del Plan de Infraestructuras 2016-2019, acompañando su exposición con una presentación informática en «power point».

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular.

El Sr. Director Gerente interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión que continúa con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 48/16, dimanante de la interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón interviene la Sra. Cabrera Gil.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados toman la palabra los Portavoces: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien justifica la posición favorable de su Grupo; la Sra. Gaspar Martínez, anuncia el voto a favor de su Grupo Parlamentario; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, expresa, así mismo, el apoyo de su Grupo en caso de que se acepten las enmiendas presentadas; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, que manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

La Sra. Zapater Vera manifiesta respecto a las enmiendas presentadas que acepta la primera y ofrece una transacción para la segunda que quedaría redactada como sigue «a la mayor celeridad posible».

En consecuencia el texto a votar es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar e implantar un plan de incentivos eficaces, realista, que reflejen las necesidades y preferencias de los profesionales de salud, que sean estratégicos y adaptados para su finalidad, incentivos financieros y no financieros que permitan motivar al personal para que las plazas de especialistas sanitarios en el medio rural puedan cubrirse en los próximos años sin mayor dificultad, haciendo partícipes de dicha elaboración a los diferentes representantes de

los colectivos y sindicatos relacionados con la sanidad aragonesa. Presentándose dicho Plan de incentivos a la mayor celeridad posible.»

Procediendo a la votación de la Moción núm. 48/16, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Zapater Vera, Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

Continuando con el orden del día, procede abordar el Debate y votación de la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés, presentada por el G.P. Mixto. La Sra. Luquin Cabello defiende esta iniciativa.

En defensa de la enmienda presentada interviene la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen: la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, manifiesta el voto favorable de su Grupo; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, asimismo, expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario apoyará su iniciativa; y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, señala los argumentos por los que su Grupo Parlamentario se va a abstener.

La Sra. Luquin Cabello solicita que la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez retire las palabras que ha proferido afirmando que la Sra. Luquin trata de sacar rédito político de las personas con enfermedad mental manifestando que tal afirmación resulta inaceptable. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez se remite al texto de la iniciativa manifestando que no retira las palabras.

La Sra. Luquin reitera su queja por la actitud y palabras de la anterior portavoz deseando que la misma conste en acta, interviniendo a continuación para fijar la posición de su Grupo. A tal efecto, ofrece una transacción en los puntos cuarto y quinto de la iniciativa con la enmienda formulada por el G.P. Podemos Aragón, quedando el texto de la iniciativa del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Potenciar y fomentar recursos humanos en las Unidades de Salud mental que garanticen al menos, psiquiatra, psicólogo/a, enfermería y trabajador/a social.
2. Apostar porque en las Unidades de Salud mental se implanten programas específicos para pacientes con trastorno mental grave y programas de atención a familias y a domicilio.

3. Que a lo largo de la legislatura se cumpla el objetivo de dotar a cada sector sanitario de una unidad de salud mental para la población infanto-juvenil.

4. Incorporar en el Plan estratégico de salud mental de Aragón, que se está elaborando, un análisis de las necesidades de las y los profesionales de psicología clínica para ir aproximando la ratio por 100.000 habitantes a la media europea y tener en cuenta además los puntos que anteriormente se detallan para así poder garantizar una atención sanitaria de calidad, reflejando así mismo, las prioridades, las necesidades y el presupuesto requerido para ello.

La presentación de dicho Plan, en cuya elaboración se contará con aquellos representantes del tejido social

y asociativo así como con los sindicatos aragoneses implicados en dicho ámbito, deberá tener lugar en el plazo máximo de un año.»

Sometido a votación el texto expuesto anteriormente, resulta aprobado al obtener diez votos a favor, ninguno en contra, y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Luquin Cabello, Sra. Cabrera Gil, Sr. Pueyo García y Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, proceder seguir con el punto cinco del orden del día, referido al debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 396/16, sobre pago de ortoprótesis, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 407/16, sobre el abono de los pagos pendientes con los proveedores de productos ortoprotésicos, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de sus respectivas iniciativas toman la palabra la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Estas iniciativas no han sido enmendadas, interviniendo en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes los siguientes portavoces: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien plantea dos enmiendas *in voce* para modificar la redacción de los dos puntos que componen la Proposición no de Ley núm. 407/16, quedando redactada como sigue:

«1. Proceder al pago con carácter urgente, y en todo caso antes del 31 de diciembre de 2016, de todos los expedientes pendientes de pago correspondientes al ejercicio 2015 y de aquellos del ejercicio del 2016 que a fecha 31 de diciembre haya transcurrido más de 3 meses de la solicitud de reintegro.

2. Firmar un convenio con el Colegio de Ortoprotésicos, a la mayor brevedad posible, y tomar las medidas oportunas para que se agilice, de forma sustancial, el pago de los productos ortoprotésicos tanto a profesionales como a particulares, de forma similar al pago de los productos farmacéuticos.»

La Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley núm. 407/16, con las enmiendas planteadas. La Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, condiciona su apoyo a la Proposición no de Ley núm. 407/16, a lo que resulte con las enmiendas planteadas.

La Sra. Susín Gabarre acepta las enmiendas *in voce*, sin que ningún Grupo se oponga a ello.

La Sra. Cabrera Gil solicita la votación separada de los puntos que componen la Proposición no de Ley núm. 407/16.

Procediendo a las distintas votaciones se obtienen los siguientes resultados:

— La Proposición no de Ley núm. 396/16, resulta rechazada al obtener tres votos a favor y doce votos en contra.

— El punto primero de la Proposición no de Ley núm. 407/16, se aprueba al obtener doce votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón), aprobándose el punto segundo por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Gaspar Martínez, Cabrera Gil y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de octubre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre el Plan de Infraestructura del Salud.

3. Debate y votación de la Moción núm. 48/16, dimanante de la interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés, presentada por el G.P. Mixto.

5. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 396/16, sobre pago de ortoprótesis, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 407/16, sobre el abono de los pagos pendientes con los proveedores de productos ortoprotésicos, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 25 de noviembre de

2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien al tiempo que recuerda que hoy es el día internacional contra la violencia de género condena y expresa su repulsa contra el nuevo caso de violencia machista que se ha producido. A continuación, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las «acciones inmediatas» que el Departamento de Sanidad ha anunciado para solucionar los problemas del Hospital de Jaca.

La Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, justifica las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia.

El Sr. Consejero de Sanidad, don Sebastián Celaya, responde a las cuestiones que le han sido planteadas.

Tras el turno de réplica y dúplica entre la Sra. Susín y el Sr. Celaya, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

A continuación, procede abordar el siguiente punto del orden del día, referido a la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico del Hospital de Jaca.

El Sr. Consejero expone el Plan acompañando la misma de una presentación «power point».

La Sra. Presidenta pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean que se suspenda la sesión por un tiempo de treinta minutos. En ese momento, toma la palabra la Sra. Susín para señalar que aunque no desea que se suspenda la sesión sí que quiere dejar constancia de su queja por el hecho de que la documentación que motiva la comparecencia haya sido remitida unos minutos antes del comienzo del comparecencia.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil,

en representación del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero a la cuestiones planteadas por los portavoces que le han precedido.

La Sra. Presidenta recuerda que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la documentación que haya de servir de base a cualquier debate debe ser distribuida al menos con cuarenta y ocho horas de antelación.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión que continúa con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 55/16, dimanante de la Interpelación núm. 107/16, relativa a atención sanitaria en el medio rural, presentada por el G.P. Aragonés.

Para la defensa de la iniciativa interviene la Sra. Zapater Vera, quien expresa su disposición a alcanzar un texto de consenso.

La Sra. Prades Alquézar, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, presenta las dos enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón, manifestando su voluntad de transaccionar en aras de un acuerdo unánime.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra los Portavoces: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, que condiciona su posición a lo que resulte de las enmiendas planteadas; la Sra. Gaspar Martínez, que plantea una enmienda *in voce* al punto tercero de la moción, por la que se le daría la siguiente redacción: «A Presentar recomendaciones y fórmulas a los Ayuntamientos que permitan garantizar la atención sanitaria de calidad a través de los consultorios médicos, recomendaciones que no incidan negativamente en los presupuestos de los ayuntamientos»; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, expresa diversas dudas sobre algunos de los contenidos de la moción, por lo que condiciona su voto a lo que resulte de la aceptación de las enmiendas; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, que anuncia su voto favorable de su Grupo Parlamentario.

La Sra. Zapater Vera solicita un receso tras el que da lectura al siguiente texto de consenso:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

— A asegurar la equidad en los servicios sanitarios prestados sin perder ni derechos ni servicios tanto en atención especializada como en atención primaria entre el mundo rural y las ciudades.

— A cubrir de manera inmediata todas las plazas que o por motivos de vacaciones, bajas u otras cuestiones previsibles quedan sin personal que atienda en los municipios más desfavorecidos.

— A que en los consultorios médicos se planteen fórmulas para que la atención en estos centros se de en condiciones de calidad sin mermar los gastos de los ayuntamientos.»

Procediendo a la votación de la Moción núm. 55/16, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Zapater Vera y Prades Alquézar.

Continuando con el orden del día, procede abordar el Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 416/16, sobre la ampliación de los dispositivos de Transporte sanitario Urgente en las Comarcas del Sobrarbe y la Ribagorza, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 427/16, sobre transporte sanitario terrestre urgente de pacientes, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 428/16, sobre nuevo vehículo de transporte sanitario urgente en las Comarcas de la Ribagorza y Sobrarbe, presentada por el G.P. Aragonés.

La Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende su iniciativa y anuncia su voto a favor respecto a la Proposición no de Ley núm. 427/16, y su abstención respecto a la núm. 428/16.

El Sr. Gamarra Ezquerria, por el G.P. Podemos Aragón, defiende su iniciativa así como las dos enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 428/16, y finaliza expresando su apoyo a la Proposición no de ley núm. 416/16.

La Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, defiende su iniciativa y manifiesta que acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista, expresando su apoyo a las otras dos iniciativas debatidas.

La Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, interviene para defensa de cada una de las enmiendas presentadas a las Proposiciones no de ley núms. 427/16 y 428/16.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien fija la posición en relación con las diferentes iniciativas; y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia el apoyo de su Grupo a las distintas iniciativas y plantea una enmienda *in voce* en el sentido de añadir un guión nuevo en el punto dos que diga: «que este concurso conlleve un pliego de prescripciones técnicas que tenga en cuenta la adaptación de Aragón a la normativa europea».

Para fijar la posición de su Grupo interviene, el Sr. Gamarra Ezquerria, que anuncia que no acepta la enmienda del G.P. Socialista ni la enmienda *in voce* del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Procede entonces votar las Proposiciones no de Ley núms. 416/16 y 427/16, en los términos en que se formularon inicialmente, y la Proposición no de ley núm. 428/16, que se votará tras incorporar la enmienda planteada, cuya redacción es la siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a introducir un vehículo de Transporte Sanitario Urgente de soporte vital avanzado, con la ubicación de la base, determinada tras un estudio técnico adecuado, entre las comarcas de La Ribagorza y Sobrarbe para dar cobertura a la población dispersa, de tal manera que pueda atenderse a la urgencia en un período máximo de treinta minutos.»

De este modo los resultados obtenidos son los siguientes:

— La Proposición no de Ley núm. 416/16, es aprobada por unanimidad.

— La Proposición no de Ley núm. 427/16, es aprobada por unanimidad.

— La Proposición no de Ley núm. 428/16, es aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Gamarra Ezquerria, y las Sras. Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de noviembre de 2016.

La Sra. Susín Gabarre interviene en este momento al objeto de aclarar que el comentario realizado anteriormente sobre «hacer trampas» en la presentación del Plan Estratégico del Hospital de Jaca se refería al Gobierno de Aragón, efectuando, así mismo, un ruego a la Mesa de esta Comisión en relación con la acumulación del debate de determinadas iniciativas.

No habiendo más ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son trece horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE

V.º B.º

El Presidente

FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las «acciones inmediatas» que el Departamento de Sanidad ha anunciado para solucionar los problemas del Hospital de Jaca.

3. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico del Hospital de Jaca.

4. Debate y votación de la Moción 55/16, dimanante de la Interpelación núm. 107/16, relativa a atención sanitaria en el medio rural, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 416/16, sobre la ampliación de los dispositivos de Transporte sanitario Urgente en las Comarcas del Sobrarbe y la Ribagorza, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 427/16, sobre transporte sanitario terrestre urgente de pacientes, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 428/16, sobre nuevo vehículo de transporte sanitario urgente en las Comarcas de la Ribagorza y Sobrarbe, presentada por el G.P. Aragonés.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 9 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2016,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de diciembre de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 9 de diciembre de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Peris Millán), Serrat Moré y Susín Gabarre, y el Ilmo. Sr. Lafuente Belmonte por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. Cosculluela Bergua y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.ª Olga Herráiz Serrano y D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, para informar sobre la campaña del mosquito tigre.

Toma la palabra el Director de Salud Pública, Sr. Faló Forniés, quien se refiere, en primer lugar, a los primeros llamamientos realizados por la Organización Mundial de Salud acerca de los cuadros sintomáticos graves que estaba empezando a dar el virus ZICA, para pasar después a relatar la situación internacional, española y aragonesa de la enfermedad. Se refiere a que los 21 casos en Aragón fueron importados. A continuación, describe la vigilancia epidemiológica y entomológica de la enfermedad.

En el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones y formulan determinadas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión que continúa con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm.

411/16, sobre la ampliación del plazo del concurso de traslados de enfermería de Huesca, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). La Sra. Gaspar Martínez defiende esta iniciativa.

La Sra. Cabrera Gil presenta la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra las Portavoces: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular.

La Sra. Gaspar Martínez ofrece un texto transaccional, que sometido a votación resulta rechazado al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), diez en contra (GG.PP. Popular, Socialista y Mixto) y una abstención (G.P. Aragonés)

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Gaspar Martínez y Cabrera Gil.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de noviembre de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, para informar sobre la campaña del mosquito tigre.

3. Proposición no de Ley núm. 411/16, sobre la ampliación del plazo del concurso de traslados de enfermería de Huesca, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

12. CÁMARA DE CUENTAS 12.2. OTROS INFORMES

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha emitido en relación con el Informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014, y que eleva a la Comisión Institucional para su debate.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

La Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas encargada del estudio y debate de los procedimientos relacionados con la Cámara de Cuentas de Aragón, integrada por los Diputados Sres. D.ª Yolanda Vallés Cases, del G.P. Popular; D. Alfredo Sancho Guardia, del G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; D. Javier Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); y D.ª Carmen Martínez Romances, del G.P. Mixto, ha examinado con todo detenimiento el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014, así como las propuestas de resolución presentadas al mismo y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, eleva a la Comisión el presente

INFORME

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Aragonés, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Aragonés, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 3, del G.P. Aragonés, núm. 5, del G.P. Mixto, núm. 5, del G.P. Podemos Aragón, núm. 3, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y núm. 7, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando un texto transaccional que resulta aprobado al obtener el voto favorable de todos los Grupos Parlamentarios, a excepción del G.P. Popular, que vota en contra, y que queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón sugieren a la Diputación de Huesca que elabore un plan estratégico de subvenciones y que se avance hacia una política de subvenciones más transparente y justificada, tal como marca la ley y porque, además, es lo conveniente».

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 2, del G.P. Popular, y núm. 1, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborándose el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca mejorar los aspectos de control interno de acuerdo con lo recogido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en especial a la realización

de controles financieros, de comprobación material de las inversiones, de la fiscalización posterior del gasto y de controles contables y de eficacia de las operaciones de pequeño importe».

Las propuestas de resolución núm. 3, del G.P. Popular, núm. 2, del G.P. Mixto, núm. 1, del G.P. Podemos Aragón, y núm. 2, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborándose un texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad y que queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón recomienda a la Diputación Provincial de Huesca evitar la reiteración de tramitación de operaciones concretas a través de los reconocimientos extrajudiciales de crédito y establecer mecanismos de control sobre las unidades de gasto que más recurran a este tipo de procedimientos».

La propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 5, del G.P. Popular, y núm. 2, del G.P. Podemos Aragón, son estudiadas conjuntamente elaborándose el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca corregir los procedimientos de concesión de préstamos que se otorgan a las entidades locales a través de la Caja de Crédito Provincial, de manera que se encuentren ajustados a los límites de importe y se contemple el saldo pendiente vivo conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto.»

Las propuestas de resolución núm. 6, del G.P. Popular, núm. 4, del G.P. Mixto, y núm. 3, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento con mayor rigor de los requisitos legales de carácter material en las modificaciones presupuestarias.»

Las propuestas de resolución núm. 7, del G.P. Popular, y núm. 9, del G.P. Podemos Aragón, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca contabilizar adecuadamente el recargo provincial del IAE, separándolo del que corresponde a otros entes locales».

La propuesta de resolución núm. 8, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 9, del G.P. Popular, núm. 4, del G.P. Podemos Aragón, y núm. 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca la correcta justificación de todos los gastos realizados y tramitados por Anticipo de Caja Fija».

Las propuestas de resolución núm. 10, del G.P. Popular, núm. 10, del G.P. Podemos Aragón, y núm. 6, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca que perfeccione la planificación de la contratación prestando especial atención a los

informes de justificación de actuaciones, la necesidad de contratar y análisis de costes en los expedientes».

Las propuestas de resolución núm. 11, del G.P. Popular, núm. 6, del G.P. Mixto, y núm. 7, del G.P. Podemos Aragón, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca iniciar cuantas actuaciones sean necesarias para que en las subvenciones a conceder por parte de esta institución se utilice, de manera preferente, el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva que exige la Ley General de Subvenciones.»

Las propuestas de resolución núm. 12, del G.P. Popular, núm. 7, del G.P. Mixto, y núm. 6, del G.P. Podemos Aragón, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca adecuar la ordenanza reguladora de subvenciones vigente a la Ley general de subvenciones y a la Ley de subvenciones de Aragón».

La propuesta de resolución núm. 13, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Mixto, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Mixto, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Podemos Aragón, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 8, del G.P. Podemos Aragón, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 5, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 2016.

Los Diputados
YOLANDA VALLÉS CASES
ALFREDO SANCHO GUARDIA
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
JESÚS GUERREO DE LA FUENTE
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional sobre el Informe de fiscalización de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha emitido en relación con el Informe

de fiscalización de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014, y que eleva a la Comisión Institucional para su debate.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

La Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas encargada del estudio y debate de los procedimientos relacionados con la Cámara de Cuentas de Aragón, integrada por los Diputados Sres. D.^a Yolanda Vallés Cases, del G.P. Popular; D. Alfredo Sancho Guardia, del G.P. Socialista; D. Alfonso Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; D. Javier Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); y D.^a Carmen Martínez Romances, del G.P. Mixto, ha examinado con todo detenimiento el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014, así como las propuestas de resolución presentadas al mismo y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, eleva a la Comisión el presente

INFORME

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad, modificándose en el sentido siguiente:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S. A, que contabilice adecuadamente las amortizaciones, separando las relativas al terreno, la construcción y las instalaciones».

Las propuestas de resolución núm. 2, del G.P. Popular, y núm. 1, del G.P. Mixto, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., que apruebe adecuadamente su RPT, donde se describan las características de los puestos, las funciones a realizar y los requisitos para su desempeño».

Las propuestas de resolución núm. 3, del G.P. Popular, y núm. 4, del G.P. Socialista, son estudiadas conjuntamente elaborándose el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que la actividad contractual de Expo Zaragoza Empresarial, S. A cumpla con la normativa vigente en materia de contratos del sector público, en especial en lo relativo al valor estimado de los contratos y en la fijación y examen de las reglas de valoración».

La propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y núm. 3, del G.P.

Podemos Aragón, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial S.A. redimensionar el personal preciso para su actividad y estructurar las retribuciones variables del mismo en función de actividades concretas y en base a objetivos verificables y verificados para su percepción».

Las propuestas de resolución núm. 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, núm. 1, del G.P. Socialista, y núm. 2, del G.P. Aragonés, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. la elaboración de un organigrama o relación de puestos de trabajo en el que se describan las características de los puestos, las funciones a realizar y los requisitos para su desempeño».

La propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es aprobada por unanimidad, sustituyéndose el término «instar» por «recomendar».

La propuesta de resolución núm. 1, del G.P. Podemos Aragón, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 2, del G.P. Podemos Aragón, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 4, del G.P. Podemos Aragón, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución núm. 5, del G.P. Podemos Aragón, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 2, del G.P. Socialista, y núm. 3, del G.P. Aragonés, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Zaragoza Expo Empresarial a homologar las retribuciones del personal de la Sociedad con las de la Comunidad Autónoma, en base al artículo 87.3 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón».

La propuesta de resolución núm. 3, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 5, del G.P. Socialista, núm. 3, del G.P. Mixto, y núm. 4, del G.P. Aragonés, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. elaborar un texto refundido con las instrucciones Internas de Contratación vigentes en cada momento».

La propuesta de resolución núm. 6, del G.P. Socialista, es aprobada por unanimidad.

Las propuestas de resolución núm. 2, del G.P. Mixto, y núm. 1, del G.P. Aragonés, son estudiadas conjuntamente elaborando el siguiente texto transaccional que resulta aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A. a aprobar, tras un proceso de negociación, un nuevo convenio colectivo de empresa».

Zaragoza, a 19 de diciembre de 2016.

Los Diputados

YOLANDA VALLÉS CASES
ALFREDO SANCHO GUARDIA
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
JESÚS GUERREO DE LA FUENTE
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES